

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

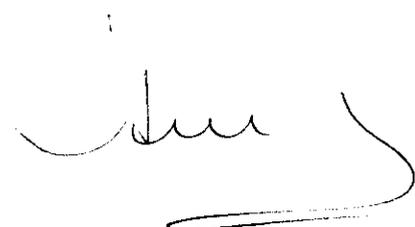
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria N° 11.560, referente al Acta Complementaria N° 24 de la Ley nacional 25.053 (Fondo Nacional de Incentivo Docente), suscripta el día 30 de enero de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificada mediante Decreto provincial N° 4102.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 170 /07.-


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo


SECRETARIO GENERAL
Poder Legislativo